

## Admitidos

Acicolla Salas, Montserrat.  
 Aguilera Plácido, Antonia.  
 Alvaro Benito, Gregoria.  
 Arroyo Llamas, María Monserrat.  
 Bartolomé Sousa, José Ramón.  
 Barragán Fernández, Nieves.  
 Bueso Monroy, Juan José.  
 Calero Machio, Isabel.  
 Calzada Colorado, María Dolores.  
 Cañada Calvo, Francisco Andrés.  
 Cañada Calvo, José Luis.  
 Caños Sevilla, Manuel.  
 Capitán Beas, Aurora.  
 Caro González, Paloma.  
 Carretero Jurado, María Luisa.  
 Castejón Morales, Elena.  
 Cillero Perfecto, Laura.  
 Codina Fernández, Monserrat.  
 Corrales Barrado, María Pilar.  
 Díaz Martínez, María Pilar.  
 Díez Gutiérrez, María Isabel.  
 Escolar Conejo, María de los Angeles.  
 Esteban Sastre, Angel.  
 Fernández Cabezudo, María Jesús.  
 Fernández Corrales, Guadalupe.  
 Fernández Sanz, Hortensia.  
 Galiano Espinosa, Antonia.  
 Gallego-Nicasio García-Morato, Ascensión.

García Fernández, Josefina.  
 García Lara, José Ramón.  
 García Torres, Rafaela.  
 García-Prieto Pérez, María Angeles.  
 Garzón García, José Luis.  
 González Benito, Nieves.  
 Guzmán Aldavero, José María.  
 Gutiérrez Gómez, Juan.  
 Gutiérrez Hernández, María Dolores.  
 Hernández Hernández, María Isabel.  
 Hortal López, Juan Carlos.  
 Juárez Santiago, Juan Manuel.  
 López Sancho, María Dolores.  
 López Resa, Joaquín Antonio.  
 Llacer Salgado, Francisca.  
 Llerena Sánchez, Milagros.  
 Martín Cobeño, Concepción.  
 Martín Dans, Juan Carlos.  
 Martín Gutiérrez, María Paz.  
 Martín de Villar, Fernando.  
 Martínez Ruiz, Julián.  
 Martínez Salinas, Antonio.  
 Martínez Salinas, Francisca.  
 Marzo Calleja, Isabel.  
 Mateo Ortega, Margarita.  
 Míguez Gómez, Francisca de.  
 Muñoz García, Clara Isabel.  
 Muñoz Monje, Mercedes.

Navarro Serrano, Mariano.  
 Núñez Jiménez, María Azucena.  
 Ocaña Martín, María Estrella.  
 Ordóñez Gallego, Carlos Miguel.  
 Ordóñez Gallego, Mariano.  
 Ortiz Jiménez, Rosario.  
 Pérez Gómez, Gregorio.  
 Pertusa Guiráu, María Teresa.  
 Piqueras Herraiz, Pablo.  
 Ramírez Ramírez, Antonia.  
 Reales Reales, María del Pilar.  
 Revellado Marinas, Rosario.  
 Rosales Orduña, Martín.  
 Rubio Benito, Ana María.  
 Rubio Parra, María Luisa.  
 Sacristán Rodea, María de los Angeles.  
 Salmerón Muñoz, María Dolores.  
 Sánchez-Paus Gallego, Miguel Angel.  
 Sanguino Blázquez, Esmeralda.  
 Sevilla Cañada, Marcelino.  
 Sol Muñoz, Angel María del.  
 Soriano López, María José.  
 Soriano Marín-Moreno, Angel.  
 Sousa Rodríguez, Milagros.  
 Torres de Caso, Miguel Angel.  
 Torres Fernández, Eduardo.  
 Vega Fernández, Miguel Angel.

## Excluidos

Calcerrada Sánchez-Cuesta, Soledad.—Por no tener la edad exigida.  
 Hijes Vega, Ana María.—Por no invocar título suficiente.  
 López Sancho, María Angeles.—Por no tener la edad reglamentaria.  
 Ruiz Barahona, María del Mar.—Por no tener la edad exigida.  
 Santos García, Blanca Nieves.—Por no invocar título suficiente.  
 Soriano López, Joaquín.—Por no invocar título suficiente.

Contra esta lista provisional se puede reclamar en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la base 4.ª de las que rigen la oposición.

Paría, 22 de enero de 1980.—El Alcalde.—2.023-E.

2760

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Rota por la que se anuncia las bases y convocatoria de la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto-Jefe de la Oficina Técnica de Obras.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 14, de fecha 17 de enero del año actual se publica íntegramente las bases y convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Arquitecto-Jefe de la Oficina Técnica de Obras, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Dicha plaza está dotada con el nivel retributivo 10, y demás complementos que puedan corresponder con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para presentación de instancias, solicitando tomar parte en esta oposición, será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rota, 25 de enero de 1980.—El Alcalde, Fernando Tejedor Martín.—1.945-E.

2761

**RESOLUCION del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.**

Miguel Mariano Fuentes Gálvez, Alcalde-Presidente accidental del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, provincia de Alicante hace saber:

Que a la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 263, de 16 de noviembre de 1979, y anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de 17 de diciembre de 1979, han sido admitidos provisionalmente los siguientes aspirantes:

Don José Antonio Manresa Soria.  
 Don Andrés Gómez Gozávez.  
 Don Jorge Ruiz Pedrajas.  
 Don Joaquín Ribes Agrasot.  
 Don Jesús Meler Burillo.  
 Don José Bautista Gómez.  
 Don Inocencio Nieto Ibáñez.  
 Doña María Lourdes Gil Pérez.  
 Don Antoni Vivó Gisbert.  
 Don Carlos M. Alcaraz Soler.  
 Don Emilio Pacheco Sánchez.  
 Don José Butrón Fernández.  
 Don Vicente Verdú Díez.  
 Don Francisco Herrero Magdaleno.  
 Don Carlos González Litón.  
 Don José María Alemañ Cano.  
 Don Angel García Brieva.  
 Don Francisco Javier Aramburu Ruiz.  
 Don Eugenio Juárez Parra.  
 Don José María Navarro Jara.  
 Doña Filomena Cantó Bort.  
 Don Emilio Martín Feria.  
 Don Ramón Larrauri Cámara.  
 Don Luis Bomant Espasa.  
 Don Isidro Segrelles Lloret.  
 Don Angel Carmelo Echeverría Guereta.  
 Don Julián Alfaro González.  
 Don Francisco Javier Cartagena Medina.  
 Don Francisco Ripoll Pérez.  
 Don Amador Signes Arabí.  
 Don Antonio Angel Guardido Escavias de Carvajal.  
 Don Julio Adán García.  
 Don Vicente Félix Calzada Amigó.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra la anterior relación podrán formularse reclamaciones por escrito en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

San Vicente del Raspeig, 1 de febrero de 1980.—El Alcalde accidental.—652-A.

2762

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Teulada referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar, encuadrada en el grupo de Administración General, y una plaza de Guardia municipal.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 8, de fecha 10 de enero actual, se publican íntegras las bases y programa para los ejercicios de la convocatoria, por oposición libre, de una plaza de Auxiliar, encuadrada en el grupo de Administración General, y de una plaza de Guardia municipal, encuadrada en el grupo de Administración Especial.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán mediante cualquiera de las formas legalmente previstas, en el plazo de treinta días hábiles a partir de este anuncio.

Teulada, 22 de enero de 1980.—El Alcalde.—1.576-E.